

Guayaquil, Agosto 30 de 1990

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE AFAL S.A.
Ciudad.-

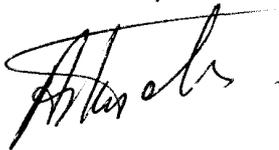
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de AFAL S.A., y de conformidad con las funciones que, según la Ley correspondiente y el Estatuto vigente, me competen pongo en vuestro conocimiento que procedí a la revisión de los Libros Contables y del Balance General que corresponden al ejercicio económico de la empresa cortado al 31 de diciembre de 1989.

En mi opinión, basada en el análisis y estudio de los documentos citados en el párrafo precedente, y que me permito presentarlo a la Junta General Ordinaria de Accionistas es que lo registrado en los libros de Contabilidad es razonable, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados; y, que las cifras, consignadas en el Balance, presentan razonablemente la situación financiera de Afal S.A., al 31 de diciembre de 1989.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,



ARTURO FARIÑO
COMISARIO

OCT. 02 1990